

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

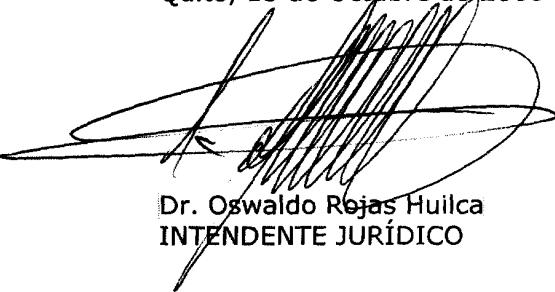
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE MENESES E HIJOS
ADMINISTRACIÓN DE RESTAURANTES CIA. LTDA.

Se comunica al público que MENESES E HIJOS ADMINISTRACIÓN DE RESTAURANTES CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de Septiembre de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.004319** de **15 de Octubre de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- OBJETO: Es el de elaborar productos de panadería, pastelería, así como también la preparación de comida para el expendio en el sistema de cafetería y de "self service""

Quito, 15 de Octubre de 2008


Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO


SLA/EAdeB.
EXP. 15727
Tr. 01.1.08.001409

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.